



## RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 271 -2019-SUNARP/SN

Lima, 31 DIC. 2019

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 246-2018-SUNARP/SN de fecha 28 de setiembre de 2018, se designó a partir del 01 de octubre de 2018, al señor Mario Alejandro Elizarbe Hoyos en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante Carta de fecha 27 de diciembre de 2019, el señor Mario Alejandro Elizarbe Hoyos, ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, dispone que es facultad del Superintendente Nacional, designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

#### Artículo Único. – Aceptar renuncia

Aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Alejandro Elizarbe Hoyos, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, siendo su último día de labores el 31 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**



**MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA**  
Superintendente Nacional de los Registros Públicos  
**SUNARP**